



Construimos
FUTURO
Invirtiendo en el
PRESENTE



45 AÑOS
1979 - 2024

Informe Anual 2023

Comité de Gobierno Corporativo y Estrategia

SOBRE ESTE INFORME

Para Construcciones El Cóndor S.A. (en adelante, la “Compañía”) el Gobierno Corporativo es una de las herramientas fundamentales para su fortalecimiento y sostenibilidad, debido a que permite establecer estructuras claras, líneas de responsabilidad definidas y procedimientos de gestión eficaces al interior de la Compañía, redundando en una gestión ética de los negocios y en la consolidación de la cultura organizacional.

Es por esto por lo que, año tras año, la Compañía renueva su compromiso con la actualización e implementación continua de estándares internacionales de Gobierno Corporativo, pues reconoce la importancia que éste representa en el fortalecimiento de la confianza y la creación de valor para sus accionistas y todos los terceros con los que se relaciona.

Con el fin de dar a conocer las gestiones realizadas durante el año 2023, y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva (Artículo 19 literal g), el Comité de Gobierno Corporativo y Estrategia presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo para aprobación de la Junta Directiva de la Compañía.

La estructura del presente informe obedece a lo establecido en las medidas No 33.1, 33.2 y 33.3 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, y su propósito es describir la manera en la que, durante el ejercicio 2023, se cumplieron las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la Compañía, así como dar cuenta de los cambios ocurridos.

Contenido

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA	
Grupo Empresarial	4
Capital	4
Composición Accionaria	5
Detalle de las Acciones	6
ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA	
JUNTA DIRECTIVA	8
Detalle de la Junta Directiva	10
Documentos aprobados por la Junta Directiva	11
COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA	11
Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos	11
Comité de Gobierno Corporativo y Estrategia	12
Comité de Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración	13
Comité Financiero y de Inversiones	13
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	
Conflictos de Interés	16
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	
Mecanismos de comunicación con Accionistas e Inversionistas	20
Datos de Asistencia	20

Construimos
FUTURO
Invirtiendo en el
PRESENTE


Construcciones
EL CONDOR S.A.

45 AÑOS
1979 - 2024

Estructura de la
propiedad

Grupo Empresarial

A lo largo del año 2023 el Grupo Empresarial Construcciones El Cóndor S.A., estuvo compuesto por Construcciones El Cóndor S.A. (Matriz) y las Compañías en relación con las que, además de ejercer control, existe unidad de propósito y dirección, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995:



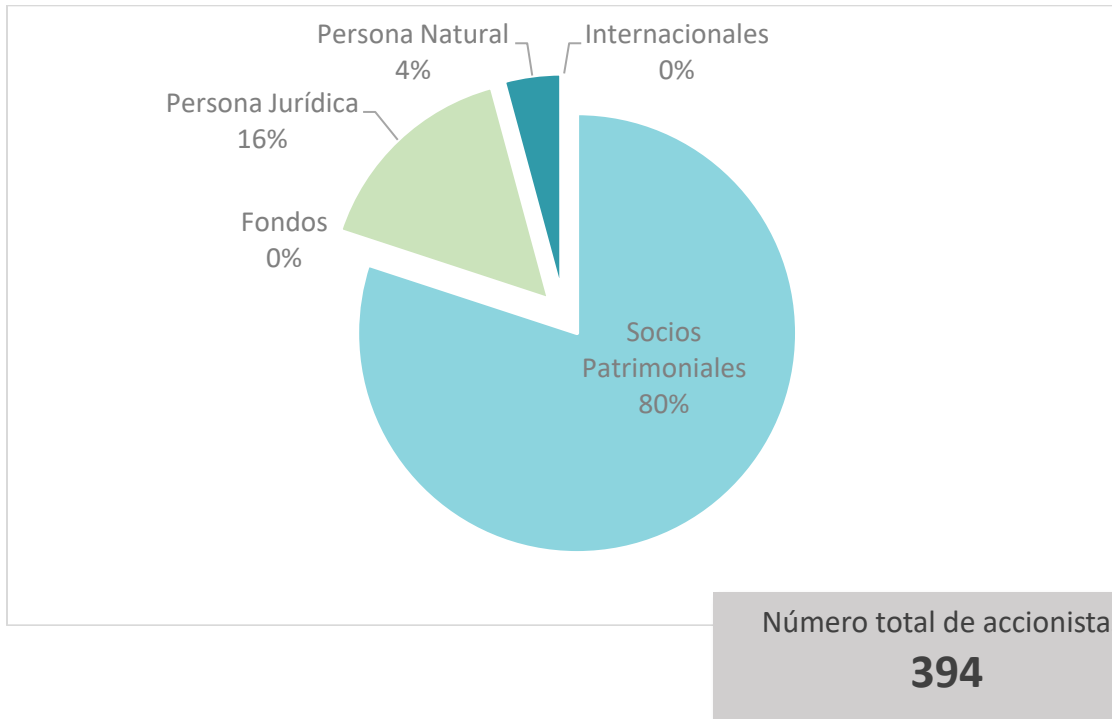
Capital

Capital Autorizado: COP \$35.000.000.000
Representado en 1.400.000.000 acciones

Capital Suscrito y Pagado: COP \$15.701.605.500
Representado en 628.064.220 acciones

Composición Accionaria

A continuación, se detalla la composición accionaria de la Compañía a diciembre de 2023:



- Identidad de los accionistas con participaciones significativas:

NIT	NOMBRE ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
8110448537	PETRICORP S.A.S	203.761.374	35,47588782%
8300545390	PATRIMONIO AUTONOMO GARANTIA ACCIONES EL CONDOR	143.000.000	24,89702469%
9011104873	VINCE BUSINESS COLOMBIA S.A.S.	61.157.768	10.647877%
9006810038	INVESTARCO S.A.S.	56.609.075	9,85592684%
9006712705	TOPLUM S.A.S.	48.710.911	8,48081646%

*Los beneficiarios reales del P.A. Garantía Acciones El Cóndor son:
Petricorp S.A.S, Investarco S.A.S. y Toplum S.A.S.

Detalle de las Acciones

Acciones readquiridas: 53.698.400

Miembros Patrimoniales de la Junta Directiva:

- Alejandro Correa Restrepo
- Luz María Correa Vargas
- Carlos Eduardo Pacheco Martínez

Los siguientes miembros patrimoniales se encuentran registradas ante la DIAN como beneficiarios finales de la Compañía:

- Alejandro Correa Restrepo: 4.75%
- Luz María Correa Vargas: 0.001%

Durante el año 2023 no se presentaron movimientos relacionados con estas participaciones.

Acuerdos entre accionistas: En la Compañía no se encuentran registrados acuerdos entre accionistas.

Negociaciones de los miembros de Junta Directiva y de la Alta Gerencia con acciones de la Compañía: En 2023 no se realizaron operaciones de este tipo.



El Condor
Invirtiendo en el
Presente



Construcciones
EL CONDOR S.A.

45 AÑOS
1979 - 2024

Estructura de la administración



JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva actual fue elegida en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2023 para un período de dos (2) años, quedando conformada por siete (7) miembros, de los cuales cuatro (4) son miembros patrimoniales y tres (3) son independientes, pues cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ostentar dicha calidad.

Esta elección se realizó en cumplimiento de los procedimientos legales y estatutarios, en los que se establece que para la integración de la Junta Directiva y de comisiones o cuerpos colegiados se dará aplicación al sistema legal del cociente electoral, a menos que la designación se haga por unanimidad de los votos correspondientes al total de las acciones representadas en la reunión o que solo se someta a consideración de la Asamblea una lista única de candidatos.

Para la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 2023, los accionistas presentaron una única lista de candidatos para integrar la Junta Directiva, en la que se propuso la reelección de Alejandro Correa Restrepo y José Nicanor Bernal Vélez, y la elección de Ana María Delgado González, Riccardo Nicoletti, María Cristina Albarracín Roldán, Luz María Correa Vargas y Carlos Eduardo Pacheco Martínez.

Las hojas de vida de los candidatos propuestos fueron revisadas y evaluadas por el Comité de Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración, en su sesión del 7 de marzo de 2023, concluyendo que los candidatos cuentan con amplia trayectoria profesional, formación académica y experiencia suficiente para contribuir al logro de los objetivos de la Compañía.

EL 5 de mayo de 2023, Ana María Delgado González presentó su renuncia al cargo de miembro de Junta Directiva, la cual se fundamentó en razones personales. A partir de esa fecha, la Junta Directiva continuó conformada por los demás miembros, conservando el número requerido de miembros independientes, hasta tanto se celebre reunión de Asamblea General de Accionistas para la designación del nuevo miembro.

NOMBRE	CALIDAD	EXPERIENCIA	COMITÉS A LOS QUE PERTENECE	AÑO DE VINCULACIÓN	ASISTENCIA
Luz María Correa	Patrimonial - Presidente de la Junta Directiva	Administradora de Negocios y especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT con estudios en Liderazgo, Gobierno Corporativo y Desempeño, Tendencias globales para el crecimiento inclusivo. Actualmente no ocupa ningún cargo público; es miembro de la Junta Directiva de Consejo superior de EAFIT, Finaktiva, Concesión RAM, Concesión P3, Concesión Vinus y Fundación El Cóndor	*Auditoría y Gestión de Riesgos *Gobierno Corporativo y Estrategia	2023	100%
Riccardo Nicoletti	Independiente	PMP, Ingeniero Químico de la Universidad de Roma La Sapienza, ha trabajado en el Grupo Technip Energies desde el 1992, iniciando como Ingeniero de Procesos, Coordinador de Ingeniería, Gerente Comercial. Desde el 2005 en Colombia, ha sido Director Comercial y Director Operativo y desde el 2008 es Gerente General de T.EN Colombia S.A. (antes Tipiel S.A.). Actualmente no ocupa ningún cargo público; es miembro de la Junta Directiva de T.EN Colombia, Campetrol, Cámara de Comercio Italiana para Colombia.	*Auditoría y Gestión de Riesgos *Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración	2023	100%
María Cristina Albarracín	Independiente	Ingeniera Civil con más de 21 años de experiencia financiera en banca de inversión, fondos de capital privado y de infraestructura, banca de desarrollo y sostenibilidad. Actualmente no ocupa ningún cargo público; ni es miembro de otras juntas.	*Auditoría y Gestión de Riesgos *Gobierno Corporativo y Estrategia *Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración *Financiero y de Inversiones	2023	94%
Carlos Eduardo Pacheco	Patrimonial	Economista con alta experiencia en fondos de capital privado, banca y seguros. También hizo parte del equipo de fusiones y adquisiciones para Latinoamérica y África de AXA, multinacional de seguros, y del equipo de la División América de Banco Santander en Madrid, España. Participa como observador del Comité Asesor de Mercantil Colpatría, conglomerado colombiano con presencia en varios sectores incluyendo el bancario, el asegurador y los de construcción, infraestructura, minería y energía. Actualmente no ocupa ningún cargo público; ni es miembro de otras juntas.	*Gobierno Corporativo y Estrategia *Financiero y de Inversiones	2023	58%
José Nicanor Bernal	Patrimonial	Ingeniero civil con amplia experiencia en infraestructura y gestión de proyectos urbanísticos y de infraestructura vial, en su experiencia laboral se ha desempeñado como Contratista independiente, Presidente de Saria SAS y Latince S.A. y coordinador de obras en Construcciones El Cóndor. Ha pertenecido a las juntas directivas de ACIC Colombia, ACIC Antioquia, Odinsa y Construcciones El Cóndor. Actualmente no ocupa ningún cargo público; ni es miembro de otras juntas.	*Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración	2022	100%
Alejandro Correa	Patrimonial	Ingeniero Administrativo y especialista en Finanzas Corporativas de EIA. Se desempeñó en cargos como Asistente de Inversiones en Grupo Cóndor Inversiones, Analista de Sector Real, Trader Internacional y Asesor Comercial en Serfinco Comisionistas de Bolsa. Ha pertenecido a juntas de varias concesiones viales. Actualmente no ocupa ningún cargo público; es miembro de la Junta Directiva de la Concesión Ruta Al Mar S.A.S. y miembro suplente de la Concesión Pacífico Tres S.A.S.	*Financiero y de Inversiones	2016	100%

Detalle de la Junta Directiva

La Junta Directiva actual fue elegida el 31 de marzo de 2023 y desde el 5 de mayo de 2023 ha venido sesionando con seis (6) miembros, como consecuencia de la renuncia presentada por Ana María Delgado.

Ningún miembro de la Junta Directiva hace parte de las Juntas Directivas de las Sociedades Subordinadas.

Quórum: Los estatutos sociales establecen que la Junta Directiva sesionará y deliberará con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Todas las reuniones de la Junta Directiva realizadas en 2022 contaron con el quorum necesario para que las mismas se llevaran a cabo y para que en ellas se tomaran decisiones.

Manejo de la Información: Los miembros de la Junta Directiva recibieron la información relacionada con los temas a tratar en cada sesión, con una antelación mínima de cinco (05) días comunes.

Remuneración: En cumplimiento de lo establecido en la Política de Remuneración de la Junta Directiva, la Asamblea de Accionistas fijó los honorarios de los miembros de Junta para el período 2023 – 2025, en cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada una de las reuniones de Junta Directiva a las que asistan, y en dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para cada una de las reuniones de los Comités de Apoyo a las que asistan, manteniendo los mismos honorarios del periodo anterior.

Adicionalmente, en atención a que el artículo 5 de la Política de Remuneración de la Junta Directiva permite que para el Presidente de la Junta Directiva se establezca una remuneración mayor a la de los demás miembros, como consecuencia de las responsabilidades que le son conferidas, la Asamblea de Accionistas fijó una remuneración mensual fija de veintiún (21) salarios mínimos legales para quien desempeñe dicho cargo.

El monto total de honorarios pagados a los miembros de la Junta Directiva por su asistencia tanto a reuniones de Junta Directiva, como de los Comités de Apoyo ascendió a la suma de:
COP\$ 556.607.272

Relación con la Revisoría Fiscal: En el año 2023 la Revisoría no manifestó la necesidad de convocar a la Junta Directiva para informar sobre irregularidades o hallazgos particulares.

Documentos aprobados por la Junta Directiva

El 30 de mayo de 2023, tal como consta en el Acta No. 396, la Junta Directiva aprobó la reforma a los siguientes documentos Corporativos, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Compañía en español y en inglés:

- Código de Buen Gobierno
- Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.
- Reglamento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos.

COMITÉS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos

Apoya a la Junta Directiva en la definición del modelo de control interno y la gestión de riesgos de la Compañía; realiza el seguimiento al funcionamiento del mismo, para la toma de decisiones en relación con éste y su mejoramiento; asegura el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le sean aplicables a la Compañía, y vela por que los negocios se desarrollen de manera adecuada y transparente.

Miembros:

Nombre	Asistencia
Riccardo Nicoletti	100%
María Cristina Albarracin	100%
Luz María Correa	100%

Principales Actividades:

- Consideración de los estados financieros de periodos intermedios y de fin de ejercicio, antes de ser presentados a la Junta Directiva y del máximo órgano social.
- Gestión de riesgos prioritarios.
- Revisión de los hallazgos por riesgos LAFT.
- Revisión de los resultados de auditorías internas (listas de verificación) y auditorías al Sistema Integrado de Gestión - SIG.
- Revisión de los resultados de auditorías externas (ICONTEC).
- Análisis de operaciones con vinculadas y potenciales situaciones de conflicto de interés.
- Monitoreo permanente a la línea ética de la Compañía.

*El Revisor Fiscal de la Compañía participó activamente en las reuniones del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos convocadas durante el año 2023, en las cuales presentó sus informes de gestión.

Comité de Gobierno Corporativo y Estrategia

Apoya a la Junta Directiva en lo referente al buen gobierno y la estrategia de la Compañía, teniendo como objetivo principal formular recomendaciones a la Junta Directiva para la adopción y seguimiento de mejores prácticas de gobierno, y definición y seguimiento de la estrategia.

Miembros:

Nombre	Asistencia
Carlos Eduardo Pacheco	66.6%
María Cristina Albarracin	100%
Luz María Correa	100%

Principales Actividades:

- Presentación del Plan Transversal de Gobierno Corporativo 2023 con fundamento en las oportunidades de mejora identificadas a partir del análisis de tendencias, las medidas planteadas por la Encuesta Código País y la Estrategia Corporativa.
- Revisión y análisis de la aplicación de la encuesta Código País.
- Revisión y análisis periódicos de la Información Relevante publicada por la Compañía.
- Revisión anual del Código de Ética Empresarial y presentación de propuestas de modificación tendientes a asegurar que su contenido se ajuste a la realidad de la Compañía y a las tendencias del mercado.
- Revisión y actualización de los Estatutos Sociales para presentar propuestas de reforma a la Asamblea General de Accionistas.
- Revisión y actualización de documentos de Gobierno Corporativo.

Comité de Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración

Apoya a la Junta Directiva en la definición del modelo de talento humano, su ejecución y seguimiento, y asesora nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.

Miembros:

Nombre	Asistencia
Riccardo Nicoletti	100%
José Nicanor Bernal	100%
María Cristina Albarracin	100%

Principales Actividades:

- Presentación Plan de Trabajo 2023.

- Análisis y aprobación de propuesta de alternancia laboral.
- Presentación y aprobación Plan de Reemplazo y Sucesión de la Gerencia de Construcción e Ingeniería.
- Presentación y aprobación Proceso de Sucesión de la Presidencia de la Compañía.
- Análisis de perfiles a presentar a la Asamblea General de Accionistas para la elección de Junta Directiva.
- Análisis y aprobación de propuesta de alternancia laboral.

Comité Financiero y de Inversión

Apoya a la Junta Directiva con recomendaciones de índole financiero previamente alimentadas con la información preparada por la Gerencia Financiera y analizada al interior del Comité.

Miembros:

Nombre	Asistencia
Carlos Eduardo Pacheco	0%
Maria Cristina Albarracin	100%
Alejandro Correa Restrepo	100%

Principales Actividades:

- Revisión flujo de caja.
- Definición de la estrategia de financiación de capital de trabajo.
- Definición de la estrategia de reperfilamiento de deuda.
- Análisis de estrategia de desinversión.



Construimos
FUTURO
Invirtiendo en el
PRESENTE



45 AÑOS
1979 - 2024

Operaciones con
Partes Vinculadas

Los Estatutos Sociales regulan las operaciones con partes vinculadas y establecen que la Junta Directiva de la Compañía es la encargada de conocer y, en caso de impacto material, aprobar las operaciones que la Compañía realiza con:

- Accionistas controlantes o significativos.
- Miembros de la Junta Directiva
- Administradores.
- Empresas del Grupo al que pertenece.

La Compañía cuenta con una Política de Operaciones con Partes Vinculadas, a través de la cual se define su alcance y marco de aplicación y se establece el procedimiento para la evaluación y valoración de este tipo de Operaciones, previa aprobación de la Junta Directiva.

De igual manera, dicha Política establece que es competencia del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos evaluar y valorar las operaciones (en caso de que el valor de las mismas no se encuentre determinado), y definir si, dadas sus características, deben ser presentadas a la Junta Directiva para aprobación.

En el año **2023** la Compañía no ejecutó operaciones con partes vinculadas que representaran un impacto material.

Conflictos de Interés

La Compañía cuenta con una Política de Conflictos de Interés a través de la cual define, regula y establece los mecanismos de resolución de situaciones de conflicto a las que puedan enfrentarse los Administradores, los Empleados y las Empresas que conforman el Grupo Empresarial.

En cumplimiento de esta política, cada año se realiza la encuesta de conflicto de interés dirigida a los Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y colaboradores que por su rol tengan a cargo la administración de recursos de la Compañía.

En la encuesta realizada en el año 2023 se evidenció que, para la fecha en la que fueron publicados los resultados en la página web de la Compañía:

- Ningún miembro de Junta Directiva había revelado ninguna situación de conflicto de interés relevante, ni la Compañía había tenido conocimiento de su existencia.
- No se detectó ninguna situación de conflicto de interés relevante que conlleve a algún administrador a abstenerse de participar en una reunión o votación.
- Respecto a los colaboradores de nivel táctico y de soporte, ninguno de los casos conocidos generados por relaciones de parentesco, trasciende en temas estratégicos para la Compañía.



Construimos
FUTURO
Invirtiendo en el
PRESENTE


Construcciones
EL CONDOR S.A.

45 AÑOS
1979 - 2024

Asamblea de Accionistas

Con el fin de fortalecer sus prácticas de buen gobierno, la Compañía ha acogido reglas de funcionamiento para la asamblea de accionistas, adicionales a las exigidas por la ley, entre las que se destacan las siguientes:

A

- Establecimiento de términos más amplios de antelación para la convocatoria a las reuniones de la asamblea de accionistas: treinta (30) días comunes para las reuniones ordinarias y quince (15) días hábiles para las reuniones extraordinarias.

B

- La Compañía publica en su página web la convocatoria a las reuniones de la asamblea de accionistas. Adicionalmente, publica todos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del orden del día de la reunión, de tal forma que los accionistas cuenten con información oportuna y completa que les permita tomar decisiones y puedan ejercer el derecho a solicitar con antelación información adicional o aclaraciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea

C

- Simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se ponen a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo para cada punto del orden del día.

D

- El orden del día propuesto por la Junta Directiva para las reuniones debe contener el detalle de los temas que se someterán a consideración de los accionistas, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones genéricas.

E

- Establecimiento de un mecanismo claro y simple que permite a los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, proponer la introducción de uno o más puntos en el orden del día.

F

- Los accionistas pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el orden del día.

Mecanismos de Comunicación con los Accionistas e Inversionistas



Página Web actualizada con información de interés para los accionistas e inversionistas, publicada en español y en inglés.



Oficina de Atención al Inversionista:
Diana Patricia Benjumea Muñoz –
Gerente Financiera
accionistas@elcondor.com



Teleconferencias trimestrales

Datos de Asistencia a la Asamblea General de Accionistas

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas – 2023 se llevó a cabo el 31 de marzo bajo la modalidad no presencial, con un total de 523.640.728 acciones representadas, equivalentes al 91.17%.

Para la participación de los accionistas y el adecuado ejercicio de su derecho de voto, la Compañía puso a su disposición un enlace de conexión exclusiva, con mecanismo de autenticación individual, y otro enlace de consulta para los demás interesados y público en general.

A continuación, se detallan los principales acuerdos obtenidos en dicha reunión:

- Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía, los Estados Financieros y los dictámenes del Revisor Fiscal.
- Aprobación del Proyecto de distribución de utilidades propuesto por la administración.
- Elección de Junta Directiva período 2023-2025 y fijación de honorarios.
- Aprobación de la reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas.
- Aprobación del Proyecto de Segregación de Activos.
- Aprobación de la propuesta de reforma parcial de los Estatutos Sociales, en la que se modificó el texto de los siguientes artículos:

***Artículo 41 - Composición y calidades de la Junta Directiva:** Con el fin de incluir la evaluación de relaciones o vínculos de los candidatos a miembros independientes de la Junta Directiva con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, como mecanismo de valoración de la independencia, e incluir los requisitos de trayectoria profesional, experiencia y formación académica previstos en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva de la Compañía.

***Artículo 42 - Presidencia de la Junta Directiva:** Se incluyen nuevas funciones a cargo del Presidente de la Junta Directiva, con el fin de fortalecer su papel y velar por la comunicación permanente entre este órgano, la Administración y los grupos de interés de la Sociedad.

***Literal f del Artículo 44 - Funcionamiento de la Junta Directiva:** Se aclara el concepto de Secretario de la Sociedad y la forma en que debe ser designado quien lo remplace en caso de ausencias temporales.

***Numeral 48 del Artículo 45 - Funciones indelegables de la Junta Directiva:** Se incluyen algunas de las funciones descritas como indelegables en la Medida 13.1 de la Encuesta Código País.

***Parágrafo Segundo del Artículo 51 - Representación Legal para Asuntos Judiciales:** Se incluyen las funciones de los Representantes Legales para Asuntos Judiciales a fin de que exista total claridad sobre sus facultades de cara a las autoridades ante las que actúan.

***Artículo 55 - Nombramiento del Secretario:** Se aclara que la función del Secretario de la Sociedad aplica para la Asamblea General y para la Junta Directiva.